

Universidad Nacional

Exp. 12-07-40247

do Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución n° 25/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; atento lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución n° 25/08 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Introducción a la Literatura para la Escuela de Letras de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2.- Designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2° de la Resolución n° 25/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.

Mgter, JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIBAD NACIONAL DE CÓRDOBA DTB. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 12-07-40247

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Introducción a la Literatura", elevada por la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

que se ha verificado el cargo y la partida correspondiente por el Área Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso del cargo cuyo llamado se tramita en el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente Resolución N° 330/05, modificada por Resolución N° 118/06 del H. Consejo Directivo;

que la Comisión de Enseñanza ha evaluado la pertinencia de los antecedentes académicos y profesionales de cada uno de los Profesores en relación a la asignatura y cargo por concursar;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 03 de Marzo de 2008, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 26 de Febrero de 2008;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

<u>ARTICULO 1º</u>: LLAMAR a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Introducción a la Literatura" para la Escuela de Letras.

<u>ARTICULO 2º</u>: **DESIGNAR** al siguiente tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	TRIBUNAL
Introducción a la Literatura	Profesor Titular Ded. Semiexclusiva 1(uno)	Titulares BRIZUELA, Mabel E. (UN. Cba.) FLORES DE FRANCO, Ana (UN.Cba) SILBERMAN, María E. (UN. de T.) Egr. IGLESIAS, Andrés Est. JIMÉNEZ, Marianela

STANANCE PLEASE STANANCE AND STANANCE PROPERTY OF THE STANANCE PROPERTY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

Ref. Expte. 12-07-40247

Suplentes

VILLAGRA DIEZ, Pedro (UN. de Cba.) MINGUEL, Antonia E. (UN. de Cba.) AMICOLA, José (UN.de la Plata) Egr. WOJNACKY FONSECA, María L. Est. FASSI CARDOSO, María C.

ARTICULO 3°: Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.

RESOLUCION Nº 25

sl

Heprito